

Documentación para la implantación de actividades sujetas a declaración responsable

1.1 Sin ejecución de obras de ningún tipo:

1. Declaración responsable en impreso normalizado debidamente cumplimentado junto con la declaración de datos básicos
2. CIF/NIF del solicitante. Cuando éste sea persona jurídica, escritura de constitución de la sociedad y acreditación de la representación que ostente la persona física que firma la solicitud en nombre y representación de la persona jurídica. o sociedad de que se trate
3. Plano o croquis acotado de planta del local a escala 1/50 o 1/100 con indicación de su superficie útil y de los usos de cada una de las dependencias del local, especificando en la zona destinada a servicios higiénicos los espacios de aseo (con inodoro) y anteaseo (con lavabo), la ubicación de equipos o maquinaria si lo tuviera, situación de extintores de protección contra incendios y aparatos de alumbrado de emergencia, almacenes y zona de estancia de público (deberá estar firmado por el solicitante)
4. Plano de sección o alzado del local, en el que figure, si dispusiera, la ubicación de instalaciones de aire acondicionado en fachada y distancia a huecos de ventana más próximos (deberá estar firmado por el solicitante).
5. Certificado sobre la legitimidad del uso expedido por el Ayuntamiento, en caso de que se disponga del mismo
6. Informe de evaluación ambiental de actividades favorable si se trata de tintorerías
7. Identificación industrial: obligatorio para todas las actividades comerciales e industriales que evacúen sus aguas residuales (independientemente de su composición y cantidad) a la red de saneamiento municipal

1.2 Con ejecución de obras que no requieran proyecto técnico de edificación

Si se trata de declaración responsable conjunta de obras no precisadas de proyecto técnico de edificación y de inicio de actividad, además de la documentación señalada en el apartado anterior, deberá acompañar la siguiente:

1. Plano acotado de planta del estado actual del local (antes de la reforma) a escala 1/50 o 1/100
2. Presupuesto detallado por partidas, a precios actuales de mercado, de las obras e instalaciones fijas que se pretenden realizar, desglosado por capítulos: electricidad, fontanería, albañilería, pintura...